	F-GC-29 Versión 4 Junio de 2020	EMPOCALDAS S.A.E.S.P GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	
		LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORIA	

# CONTRATO Y AÑO	0055/2021	Acta N°	1	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	59,962,726
				2. VALOR ADICION (+)	
CONTRATISTA	DIEGO ALEJANDRO PATIÑO RINCON			3. VALOR TOTAL (1+2)	59,962,726
NIT O CC:	1.094.925.729			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	
CDP (#, rubro y fecha)	000134 DEL 07 DE ENERO DE 2021			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	4,996,893
RP (#, rubro y fecha)	000150 15/01/2021 RUBRO 2304029801			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	54,965,833

OBJETO DEL CONTRATO: ACOMPAÑAMIENTO AL DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BÁSICO PARA EL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P

TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO	CENTRO DE COSTOS 1306 - 1305- 1302 - 1203 PROCEDIMIENTO 1310130 - 1315130
------------------	---------	----------------------------------	---

DOCUMENTO VERIFICADOS		✓	# FOLIOS
1- Acta original		X	
2- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		X	
3- Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de contadores con fecha de expedición no mayor a tres meses (aplica cuando el certificado de parafiscales lo firma el Revisor Fiscal o el Contador).		N/A	
4- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		X	
5- Pagos SENA y ICBF.		N/A	
6- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)		N/A	
7- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).		N/A	
8- Informe de actividades a cargo del Supervisor.		X	

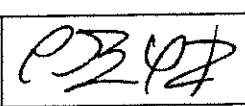
Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

 NOMBRE DE QUIEN RECIBE
  FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA		✓
Copia del acta		X
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		X
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).		N/A
Informe de actividades a cargo del Supervisor.		X
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		X
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32 - Copia de este formato se debe entregar en Planeación y Proyectos (firma de recibido)		N/A
Copia del registro presupuestal		X

Fecha de presentación 15/02/2021

DATOS DEL SUPERVISOR		
ROBINSON RAMIREZ HERNANDEZ	JEFE DEPTO DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS	
NOMBRE	CARGO	FIRMA

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
86085685327	AHORROS	BANCOLOMBIA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO

ACTA DE RECIBO No. 1

CONTRATO	NO. 0055/2021
CONTRATISTA	DIEGO ALEJANDRO PATIÑO RINCON
OBJETO	ACOMPANAMIENTO AL DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BÁSICO PARA EL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
VALOR RECURSOS	\$ 59,962,716.00 PROPIOS

En la ciudad de Manizales a los quince días (15) del mes de febrero de 2021, se reunieron los señores ROBINSON RAMIREZ HERNANDEZ Jefe Departamento de Planeación y Proyectos Supervisor por parte de EMPOCALDAS S.A E.S. P y DIEGO ALEJANDRO PATIÑO RINCON como contratista, con el fin de realizar el acta de recibo No.1.



INFORME PARCIAL No.1

VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 59,962,716.00
VALOR ACTA No 1	\$ 4,996,893.00
NO SE CONCEDIO ANTICIPO	
SALDO POR PAGAR	\$ 54,965,823.00

No siendo otro el motivo de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron


 ROBINSON RAMIREZ HERNANDEZ
 JEFE DE PLANEACION EMPOCALDAS SA ESP
 SUPERVISOR


 DIEGO ALEJANDRO PATIÑO RINCON
 CONTRATISTA

	F-GF-02 Versión 3 Agosto 2020	GESTION FINANCIERA	
		DOCUMENTOS SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR	
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS NIT. 890.803.239-9			
SECCIONAL	MANIZALES	CENTRO DE COSTOS	11501
MANIZALES PLANEACION			
REGIMEN COMUN, GRAN CONTRIBUYENTE, AUTORRETENEDOR OFICINAS: CARRERA 23 No. 75-82 PBX. 8867080 FAX 8865566 RESOLUCIÓN DIAN N° 18764001898149 DESDE DMA1 HASTA DMA50,000 VIGENCIA DESDE 10/08/2020 HASTA 10/02/2022			
CIUDAD Y FECHA:	MANIZALES, 15 DE FEBRERO DE 2021		
NOMBRES Y APELLIDOS:	DIEGO ALEJANDRO PATIÑO RINCON		
CEDULA O NIT:	1094925729		
DIRECCION:	CARRERA 7D No 12-26 PORTAL DE CASTILLA VILLAMARÍA	TELEFONO	3128897626
DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN			
ACTA No 1: ACOMPAÑAMIENTO AL DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BÁSICO PARA EL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P.			
			
Nombre	DIEGO ALEJANDRO PATIÑO RINCON	SUBTOTAL:	\$ 4,996,893
Cedula	1094925729	RETENCION RENTA:	
FIRMA DE ACEPTACION VENDEDOR		TOTAL A PAGAR:	\$ 4,996,893

**EL SUSCRITO JEFE DE PLANEACION Y PROYECTOS
DE EMPOCALDAS**

CERTIFICA

Que en el contrato No. **0055/2021** cuyo objeto es **ACOMPANAMIENTO AL DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BÁSICO PARA EL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** se realizaron Las siguientes actividades:

INFORME PARCIAL No. 1 DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 21 DE ENERO DEL 2021, HASTA EL 15 DE FEBRERO DEL 2021.

Definición y actualización de las obras contempladas en Plan de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV), que se encuentran incluidas en la zona de influencia del proyecto Construcción del Malecón del Municipio de La Dorada. Fecha: 27-01-2021

Respuesta observaciones y solicitud de ajustes a la resolución No 4186-4, para la emisión de la póliza de calidad y cumplimiento para la intervención de la vía La Rochela – La Parroquia, en el marco de la ejecución del proyecto "AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PALESTINA, VEREDA LA PLATA", como parte del proceso de viabilización ante el comité técnico Departamental de la Secretaría de Vivienda de la Gobernación de Caldas. Fecha: 03-02-2021.

Definición y georreferenciación de las Áreas de Prestación de Servicio (APS) de los sistemas de acueducto y alcantarillado de los municipios de Viterbo y Supía. Fecha: 09-02-2021

Respuesta Lista de Chequeo No 3 (Emitida por evaluador técnico de la Secretaría de Vivienda Departamental) y la respuesta a la lista de Chequeo No 1 (Emitida por el evaluador de la Secretaría de Planeación Departamental), como parte del proceso de viabilización del proyecto "OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE MARMATO", como parte del proceso de viabilización ante el comité técnico Departamental de la Secretaría de Vivienda de la Gobernación de Caldas. Fecha: 12-02-2021.

Acompañamiento a la elaboración de proyectos y demás actividades del departamento de planeación y proyectos de EMPOCALDAS S.A E.S.P.

Se anexan los soportes de las actividades realizadas.



ROBINSON RAMIREZ HERMANDEZ

JEFE DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y PROYECTOS

LISTA DE ACTIVIDADES REALIZADAS N°1 CONTRATO 0055 - 2021.

Definición y actualización de las obras contempladas en Plan de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV), que se encuentran incluidas en la zona de influencia del proyecto Construcción del Malecón del Municipio de La Dorada. Fecha: 27-01-2021

Respuesta observaciones y solicitud de ajustes a la resolución No 4186-4, para la emisión de la póliza de calidad y cumplimiento para la intervención de la vía La Rochela – La Parroquia, en el marco de la ejecución del proyecto "AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PALESTINA, VEREDA LA PLATA", como parte del proceso de viabilización ante el comité técnico Departamental de la Secretaría de Vivienda de la Gobernación de Caldas. Fecha: 03-02-2021.

Definición y georreferenciación de las Áreas de Prestación de Servicio (APS) de los sistemas de acueducto y alcantarillado de los municipios de Viterbo y Supía. Fecha: 09-02-2021

Respuesta Lista de Chequeo No 3 (Emitida por evaluador técnico de la Secretaría de Vivienda Departamental) y la respuesta a la lista de Chequeo No 1 (Emitida por el evaluador de la Secretaría de Planeación Departamental), como parte del proceso de viabilización del proyecto "OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE MARMATO", como parte del proceso de viabilización ante el comité técnico Departamental de la Secretaría de Vivienda de la Gobernación de Caldas. Fecha: 12-02-2021.

Acompañamiento a la elaboración de proyectos y demás actividades del departamento de planeación y proyectos de EMPOCALDAS S.A E.S.P.

DIEGO ALEJANDRO PATIÑO RINCON
Ingeniero Civil.

ING. ROBINSON RAMIREZ HERNANDEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y
PROYECTOS
EMPOCALDAS S.A E.S.P

Martes, 03 de Febrero de 2021

Donde
LUIS ALBERTO GONZALEZ FERNANDEZ
Secretario de Infraestructura
GOBIERNO DE CALDAS
Carrera 21 Este Calle 12-22
Medellin, COLOMBIA

REFERENCIA: Proyecto: AMPLIACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PALESTINA, VEREDA LA PLATA.

ASUNTO: Emitir resolución resolutoria No 4186-A Por medio de la cual se otorga un contrato a EMPONCALDAS S.A.S.P. de intervención y ocupación temporal en la vía la Vieja La Rocheta - La Parroquia - Palestina - Paisano (NO-952)-(15-782)

Para su conocimiento desde el Departamento de Planeación de EMPONCALDAS S.A.S.P. se viene adelantando el proceso de estudios técnicos, topografía y radiografía del proyecto AMPLIACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PALESTINA, VEREDA LA PLATA. Para lo cual se proyecta la ejecución de la vía La Rocheta - La Parroquia - Palestina entre el PK (K+0+00) y el PK (K+7+82), se pretende realizar la respectiva solicitud de acuerdo de vía para lo cual se generó la suscripción No 4186-A. Por medio de la cual se otorga un contrato a EMPONCALDAS S.A.S.P. de intervención y ocupación temporal en la vía la Vieja La Rocheta - La Parroquia - Palestina (NO-952)-(15-782) (Anexo)

De el numeral 1 de la presente resolución se especifica que "Para la realización de los trabajos EMPONCALDAS S.A.S.P. deberá contar con una compañía de seguros que garantice y cubra en forma integral el costo de cumplimiento o garantía de calidad que atienda:

1. Cumplimiento de las obligaciones contenidas en el presente acto administrativo, equivalente al 30% del costo total de las obras teniendo como asegurador al Departamento de Cédulas de Crédito Rural de la Financiera de Desarrollo del Gobierno de Antioquia.
2. Responsabilidad civil contractual por el cumplimiento o incumplimiento (RSC) de las obligaciones pactadas, mensuales vigentes, se deberá tener como asegurador al Departamento de Cédulas y Mercados Afiliados. La póliza debe ser expedida por el tiempo de duración de las obras, de acuerdo a lo establecido en las anteriores 2, 3, 2.3, 1.7, 2.2, 2.3 y 3.2 y en el Decreto 1072 de 2015.
3. Estabilidad por el cumplimiento al 30% del costo total de las obras teniendo como asegurador al Departamento de Cédulas por no estar el contrato en los términos de los artículos 4 y 5 que se refiere a la resolución en las mismas condiciones de garantía, estabilidad, ejecución y servicio en caso de recibir o por daños que se presenten en la obra o a causa de los trabajos o los que se refieren esta resolución. La póliza debe tener vigencia de cinco (5) años a partir de la fecha de suscripción del acto de recibo de las obras o entrega de las mismas.

CEL: (57) 311 211 821 Medellín - COLOMBIA
TEL: (57) 410 886 7000 FAX: 410 821 2219



GOBIERNO DE CALDAS

EMPONCALDAS S.A.S.P.

A continuación se relacionan los valores de las pólizas a adquirir
Responsabilidad civil contractual: \$ 381.607.00 (Catorce millones)
Cumplimiento: \$ 43.216.302.00 (Cuarenta y tres millones)

Como se puede apreciar el valor de las pólizas es considerable y más teniendo en cuenta que el proyecto se encuentra en etapa de evaluación por parte del Comité Técnico Departamental, lo que implica que la fecha de inicio de ejecución se adelantará al proceso de revisión y posterior ejecución.

De acuerdo a lo anterior se le solicita respetuosamente manifestar la modificación del numeral 4 de la Resolución No 4186-A por la que entre se expedió que con relación de las pólizas se realizará el contrato de la realización del proyecto y previo a la ejecución física del mismo.

Cordialmente

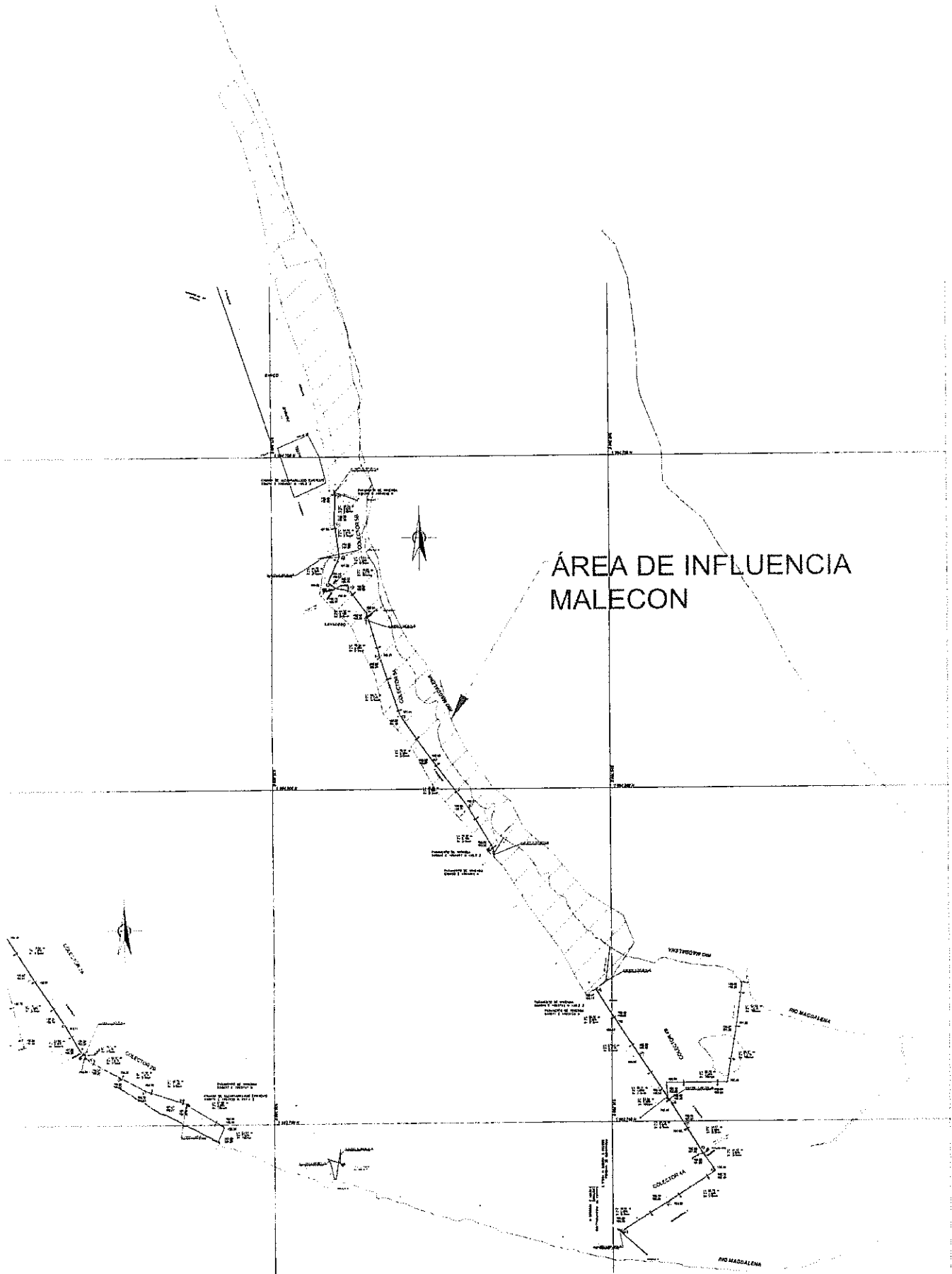
[Firma]
LUIS ALBERTO GONZALEZ FERNANDEZ
Jefe Depto. Planeación y Proyectos
EMPONCALDAS S.A.S.P.

EMPONCALDAS S.A.S.P.
CALLE 12-22 ESTE CALLE 12-22
MEDALLA DE PALESTINA VEREDA LA PLATA
MUNICIPIO DE PALESTINA - CALDAS

CEL: (57) 311 211 821 Medellín - COLOMBIA
TEL: (57) 410 886 7000 FAX: 410 821 2219



ÁREA DE INFLUENCIA MALECON



MUNICIPIO DE DORADA OBRAS PSMV (MALECON) (CON ESTACION DE LAS BODEGAS MUNICIPALES)

Nº	ITEM	VR. TOTAL
1	COLECTOR 4A	\$ 272,792,610
2	LINEA DE BOMBEO 4	\$ 343,094,011
3	OBRAS CIVILES ESTACION BOMBEO 4	\$ 272,535,867
4	EQUIPOS BOMBEO 4	\$ 59,888,950
5	COLECTOR 3A	\$ 388,350,702
6	COLECTOR 3B	\$ 234,383,497
7	OBRAS CIVILES ESTACION BOMBEO 3	\$ 605,353,851
8	EQUIPOS BOMBEO 3	\$ 679,227,010
9	COLECTOR 2	\$ 1,204,482,555
10	OBRAS CIVILES ESTACION BOMBEO 1 (BODEGAS MUNICIPALES)	\$ 15,074,971,969
PRESUPUESTO TOTAL (COSTO DIRECTO+AIU)		\$ 10,793,468,702
INTERVENTORIA (10%)		\$ 1,079,346,870
TOTAL OBRA + INTERVENTORIA		\$ 21,772,815,572

RESUMEN PRESUPUESTO COLECTORES
MUNICIPIO DE DORADA OBRAS PSMV (MALECON) (BIN ESTACION BODEGAS MUNICIPALES)

Nº	ITEM	VR. TOTAL
1	COLECTOR 4A	\$ 272,792,610
2	LINEA DE BOMBEO 4	\$ 343,094,011
3	OBRAS CIVILES ESTACION BOMBEO 4	\$ 272,535,867
4	EQUIPOS BOMBEO 4	\$ 59,888,950
5	COLECTOR 3A	\$ 388,350,702
6	COLECTOR 3B	\$ 234,383,497
7	OBRAS CIVILES ESTACION BOMBEO 3	\$ 605,353,851
8	EQUIPOS BOMBEO 3	\$ 679,227,010
9	COLECTOR 2	\$ 1,204,482,555
PRESUPUESTO TOTAL (COSTO DIRECTO+AIU)		\$ 4,116,496,733
INTERVENTORIA (10%)		\$ 411,649,673
TOTAL OBRA + INTERVENTORIA		\$ 4,530,346,406



Municipalidad de Dorada

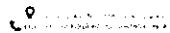
Dorad
JAVIER DE JESUS ALVAREZ
Secretario de Obras y Tercero
Ordenador de Gastos
Carrera 21 Esq. Calle 22 y 23 Piso 4
Maracaibo, Cúcuta

REFERENCIA: Proyecto "OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE MARACAIBO"
ASUNTO: Respuesta Letra de Cheque No 3 (Emisión por evaluador técnico de la Secretaría de Vivienda Departamental) y la respuesta a la Letra de Cheque No 1 (Emisión por el evaluador de la Dirección de Planeación Departamental)

En atención a las observaciones presentadas mediante la Letra de Cheque No 3 (Secretaría de Vivienda Departamental) y la Letra de Cheque No 1 (Secretaría de Planeación Departamental) con respecto al proceso de validación del proyecto "OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE MARACAIBO", me permito dar respuesta a cada una de sus expedientes. De la siguiente manera:

RESPUESTA OBSERVACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO SECRETARÍA DE VIVIENDA DEPARTAMENTAL:

1. Carta de presentación
2. Se ajusta de acuerdo a las recomendaciones del evaluador
3. Documento que evidencia los permisos ambientales
4. Se informa que el proceso de modificación de la cuenca de aguas de la planta de tratamiento de agua potable, se encuentra en trámite ante CORPOCALDAS
5. Estado topográfico
6. Se ajusta la numeración y se incluye la firma del topógrafo de los planos
7. Diseño estructural



OPORTUNIDAD CALIBRA

1. Problema central

OBSERVACIÓN: Si en la magnitud del problema se habla en términos de "capacidad de tratamiento" y "% de suministro de agua potable a la población", entonces en el problema se deberá hablar en esos mismos términos. Por lo anterior, se sugiere revisar y ajustar, pudiendo mantener una redacción (a) como la siguiente: "Deficiencia en la capacidad de suministro de agua potable a la población del municipio de Marmato".

Rta: Se analiza el problema con el fin de acordar la recomendación del evaluador, lo que indica que el problema central del proyecto es una "Deficiencia en la capacidad de suministro de agua potable a la población del municipio de Marmato".

2. Descripción de la situación existente con respecto al problema

OBSERVACIÓN: Se sugiere ampliar relacionando información sobre sus Cuentas Directas e Indirectas, así como también sus Efectos Directos e Indirectos, y su correlación con el problema central.

Rta: Se amplía la información relacionada con el problema para mayor detalle ver el número 1.7 del Documento de Anexo Técnico e Informe de Identificación de la MGA.

3. Causas indirectas

OBSERVACIÓN: Si el nombre del proyecto habla sobre "OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN", las causas directas deberán estar vinculadas al significado de cada verbo. Se sugiere:

OPORTUNIDAD CALIBRA

4. Causas indirectas

OBSERVACIÓN: En caso de eliminarse la causa directa asociada a "Inadecuado uso del agua potable por parte de la comunidad", se deberá también eliminar la causa indirecta correspondiente.

Rta: Las causas indirectas se quedan en acuerdo a la observación anterior. Para mayor detalle ver el número 1.4 del Anexo Técnico e Informe de Identificación de la MGA.

5. Objetivo General

OBSERVACIÓN: En caso de ajustarse la redacción del problema central, también deberá ajustarse la redacción del Objetivo General.

Rta: Se ajusta el objetivo general de acuerdo a la modificación realizada al problema central. Para mayor detalle ver el número 2.2 del Anexo Técnico e Informe de Identificación de la MGA.

6. Indicador de Objetivo General

OBSERVACIÓN: Si en la magnitud del problema se habla de "capacidad de tratamiento" y "% de suministro de agua potable a la población", y el problema central se ajusta modificando como "Deficiencia en la capacidad de suministro de agua potable a la población del municipio de Marmato", el indicador para medir el objetivo general deberá expresarse en iguales condiciones de medida.

Rta: Se recomienda eliminar del proyecto el componente de "Inadecuado uso del agua potable por parte de la comunidad" (Deficiencia de relaciones indirectas en el municipio de Agua Potable Suministro Básico), el cual no brinda una contribución clara con

OPORTUNIDAD CALIBRA

7. Causas relacionadas y objetivos específicos

OBSERVACIÓN: En caso de ajustarse las observaciones sobre las causas, se deberá ajustar el punto sobre relación entre causas y objetivos.

Rta: Se realizan los ajustes de acuerdo a lo que se indica en términos de capacidad de tratamiento (m3/d) capacidad de suministro de agua potable de qué forma se venían el indicador relacionado con el "suministro de agua potable por parte de la comunidad". Para mayor detalle ver el número 2.1 del Anexo Técnico e Informe de Identificación de la MGA.

8. Estudio de necesidades (mercado)

OBSERVACIÓN: Si en la "Magnitud actual del problema" se habla en términos de "capacidad de tratamiento" y "% de suministro de agua potable a la población", entonces en el estudio de necesidades se deberá hablar en esos mismos términos. Por lo anterior, se sugiere revisar y ajustar. Lo anterior, ya que el "Método o Servicio" deberá guardar correlación con la magnitud del problema y deberá poder medirse en función de la misma.

Rta: Se analiza el bien o servicio en términos de la "Magnitud actual del problema" (Capacidad de tratamiento y suministro de agua). La unidad de medida del bien o servicio será litros por segundo (L/s). Para mayor detalle ver el resultado de Estudio de Necesidad de la MGA.

9. Análisis técnico de la alternativa

OBSERVACIÓN: Se recomienda complementar la información mencionada a grosso modo las actividades que una planta se incluye en el Cadenas de Valor, pudiendo para no hacer un muy extenso mencionar solo los capítulos incluidos en el presupuesto base.

Rta: Se complementa la información relacionada con el resumen de la alternativa, se incluye una breve descripción de las actividades generales y detalladas en el proyecto. Para mayor detalle ver el resultado de Análisis Técnico de la Alternativa de la MGA.

10. Localización de la alternativa

OBSERVACIÓN: Se recomienda mencionar la ubicación específica donde se encuentra la planta de tratamiento.

REPOSICION DE REDES DE ALCANTARILLADO

Se evalúa la localización de la alternativa, ya que la planta de tratamiento de agua potable con capacidad de 10 millones de litros por día está ubicada en el mismo lugar donde se encuentra la planta de tratamiento de aguas residuales de la MCA.

11. Factores ambientales

OBSERVACION:

- En los factores ambientales, se menciona: "Costo y disponibilidad de terrenos". Por lo anterior, se deberá suministrar dentro del presupuesto la compra de dichos terrenos, a ser su debido momento del facturar unidades esta componente.
- De igual manera se debe tener en cuenta la inclusión del factor "Incidencia para la Equidad de Género", así como, si el presente proyecto tendrá enfoque diferencial.

12. Cadena de Valor - Producto y Actividad

OBSERVACION: La "ADMINISTRACION, IMPREVISTOS Y UTILIDADES" no podrá incluirse como una actividad dentro de la MCA, sino que deberá estar desagregada en forma proporcional en cada una de las demás actividades.

13. Estructura económica

OBSERVACION: Tanto en cuanto que la Tasa Interna de Retorno (TIR) debe ser mayor a un valor mínimo de 12% y la Relación Costo Beneficio (RCB) deberá ser superior a 1.

14. Indicadores de producto

OBSERVACION: Si se la "Magnitud actual del problema" no habla en términos de "capacidad de tratamiento" y "% de suministro de agua potable a la población", entonces en el indicador se debe hablar en esos mismos términos. Por lo anterior, se sugiere revisar el indicador. En cualquier caso, se deberá guardar concordancia con la magnitud del problema y deberá poder medirse en función de la misma.

REPOSICION DE REDES DE ALCANTARILLADO

con la finalidad del proyecto. Por lo cual, también se deberá eliminar el indicador de producción asociado a este componente.

15. Se evalúan los indicadores de producto, se agotan en términos de capacidad de suministro (m³/d) y cantidad de sumideros (sumideros construidos, de igual forma se remove el indicador relacionado con el "Tratamiento de agua potable por parte de la comunidad". Por mayor detalle ver el número 11 del área técnica y el módulo de indicadores de producto de la MCA.

Dicha respuesta se somete a revisión por parte de la Secretaría de Vivienda Departamental.

CONCLUSION:

[Firma]
 ROSANNE RAMÍREZ FERNÁNDEZ
 Jefe Depto de Planeación y Promoción
 ESPINALDAS A.E. S.P.
 Carrera 21 No. 15 42, Barro Negro
 Teléfono: 3007042 ext 113

Área 4 - Proyecto campo de formato digital



REDES DE ALCANTARILLADO PSMV LA DORADA SECTOR MALECÓN

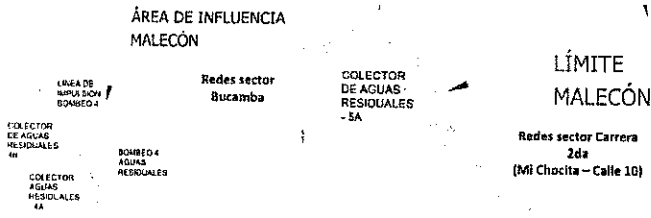
REDES DE ALCANTARILLADO PSMV SECTOR CARRERA 2da (Malecón)

ÁREA DE INFLUENCIA MALECÓN

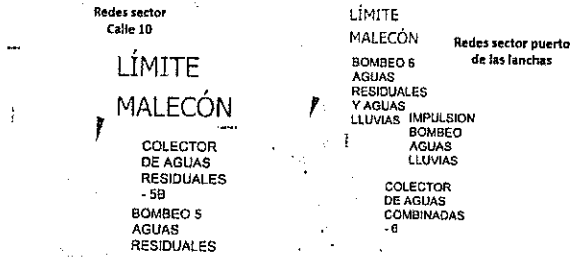
- Longitud total de intervención: 1.900 m de tubería PVC alcantarillado Ø12"
- Construcción de 3 estaciones de bombeo de aguas residuales
- Construcción de 6 estructuras de alivio de aguas lluvias
- Rehabilitación de 6 descofes de aguas residuales

[Firma] empocondas

REDES DE ALCANTARILLADO PSMV SECTOR CARRERA 2da (Malecón)



REDES DE ALCANTARILLADO PSMV SECTOR CARRERA 2da (Malecón)



REDES DE ALCANTARILLADO PSMV SECTOR CARRERA 2da (Malecón)

PRESUPUESTO DETALLADO (INCLUIDO ESTACIÓN DE BOMBEO DE LAS BODEGAS MUNICIPALES)

No	ÍTEM	VR. TOTAL
1	COLECTOR 4A	272,792,616
2	LÍNEA DE BOMBEO 4	\$ 343,684,011
3	OBRAS CIVILES ESTACION BOMBEO 4	\$ 220,535,897
4	EQUIPOS BOMBEO 4	\$ 59,089,955
5	COLECTOR 5A	\$ 389,356,262
6	COLECTOR 5B	\$ 254,984,467
7	OBRAS CIVILES ESTACION BOMBEO 5	\$ 605,353,951
8	EQUIPOS BOMBEO 5	\$ 679,227,018
9	COLECTOR 6	\$ 1,204,462,555
10	OBRAS CIVILES ESTACION BOMBEO 6 (BODEGAS MUNICIPALES)	\$ 15,674,971,959
PRESUPUESTO TOTAL (COSTO DIRECTO+AIU)		\$ 19,793,468,702
INTERVENTORÍA (10%)		\$ 1,879,346,870
TOTAL OBRA + INTERVENTORÍA		\$ 21,772,815,572



REDES DE ALCANTARILLADO PSMV SECTOR CARRERA 2da (Malecón)

PRESUPUESTO DETALLADO

No	ÍTEM	VR. TOTAL
1	COLECTOR 4A	272,792,616
2	LÍNEA DE BOMBEO 4	\$ 343,684,011
3	OBRAS CIVILES ESTACION BOMBEO 4	\$ 220,535,897
4	EQUIPOS BOMBEO 4	\$ 59,089,955
5	COLECTOR 5A	\$ 389,356,262
6	COLECTOR 5B	\$ 254,984,467
7	OBRAS CIVILES ESTACION BOMBEO 5	\$ 605,353,951
8	EQUIPOS BOMBEO 5	\$ 679,227,018
9	COLECTOR 6	\$ 1,204,462,555
PRESUPUESTO TOTAL (COSTO DIRECTO+AIU)		\$ 4,118,486,733
INTERVENTORÍA (10%)		\$ 411,848,673
TOTAL OBRA + INTERVENTORÍA		\$ 4,530,346,406





**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO**



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1094925729
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	DIEGO ALEJANDRO PATIÑO RINCON	
CIUDAD/MUNICIPIO:	VILLAMARIA DEPARTAMENTO:	CALDAS
DIRECCIÓN:	CRA 7B N 12 26 PORTAL DE TELÉFONO:	8907175
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL SUCURSAL / DEPENDENCIA:	01 - CONTRATO
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7779128570	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: enero	PERIODO COTIZACIÓN MES: enero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2021	SALUD: AÑO: 2021
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2021/02/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 882613824

LIQUIDACIÓN GENERAL				TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
800224808	230301	230301-PORVENIR		1	\$ 319.900
SUBTOTAL:				1	\$ 319.900
SALUD					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD		1	\$ 249.900
SUBTOTAL:				1	\$ 249.900
RIESGOS PROFESIONALES					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.		1	\$ 10.500
SUBTOTAL:				1	\$ 10.500

TOTAL PAGADO:	\$ 580.300
----------------------	-------------------

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P
 EMPOCALDAS S.A. E.S.P
 NIT. 890.803.239-9

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
 NUMERO 00134



EXPEDICION DEL CDP: 2021/01/07
SECCIONAL MANIZALES PLANEACION
OBJETO: ACOMPAÑAMIENTO DEL DISEÑO, ESTRUCTURACION Y FORMULACION DE PROYECTOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BASICO DEPTO DE PLANEACION Y PROYECT

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2021 existe saldo disponible y no comprometido en el (o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
2304029801	ESTUDIOS DE PRE - INVERSIÓN	59,962,716
TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		59,962,716


JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
 Jefe Seccion Presupuesto

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A E.S.P
EMPOCALDAS S.A E.S.P

NIT 890.803.239-9

REGISTRO PRESUPUESTAL
NUMERO 000150




FECHA DE EXPEDICION 2021/01/15
CERTIFICADO DISPON. NRO - 000134
COMPROMISO QUE AMPARA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°0055 DE 2021 ACOMPAÑAMIENTO AL DISEÑO, ESTRUCTURACION Y FORMULACION DE PROYECTOS DEPTO PLANEACION
BENEFICIARIO PATIÑO RINCON DIEGO ALEJANDRO
C.C NRO 1094925729

Con el presente acto administrativo se afecta de manera definitiva, la(s) apropiacion(es) y no serán utilizados con otro fin. (Requisito de perfeccionamiento y anterior a la ejecucion).

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
2304029801	ESTUDIOS DE PRE - INVERSIÓN	59,962,716
TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL		59,962,716

PLAZO DE EJECUCION 360 DIAS


JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe Sección Presupuesto

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1094925729
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	DIEGO ALEJANDRO PATIÑO RINCON	
CIUDAD/MUNICIPIO:	VILLAMARIA DEPARTAMENTO:	CALDAS
DIRECCIÓN:	CRA 7B N 12 26 PORTAL DE TELÉFONO:	8907175
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL SUCURSAL / DEPENDENCIA:	01 - CONTRATO
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
NÚMERO PLANILLA:	7779128570		TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: enero	PERIODO COTIZACIÓN	MES: enero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2021	SALUD:	AÑO: 2021
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2021/02/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	882613824

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	\$ 319.900
SUBTOTAL:			1	\$ 319.900
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	\$ 249.900
SUBTOTAL:			1	\$ 249.900
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	\$ 10.500
SUBTOTAL:			1	\$ 10.500

TOTAL PAGADO:	\$ 580.300
----------------------	-------------------